

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

SECRETARIA

EDICTO

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali:

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN: 76001-31-05-003-2019-00662-01

NATURALEZA: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: OBDULIO ARMANDO AMAZO CUERVO

DEMANDADO: PRIMAX COLOMBIA S.A.

FECHA SENTENCIA. 28 DE JUNIO DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA – SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: Dr. LUIS GABRIEL MORENO LOVERA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el cinco (05) de julio de 2022 a las 5:00 p.m